



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCION R-DNAT-2016-1484

SALTA, 06 de septiembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 11.299/2013 C. 1 y 2.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2016-273 y R-DNAT-2016- 1285 – relacionadas con la designación y toma de posesión de funciones del Abog. Walter Fernando Mioni – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 324, la Dirección General de Personal informa que el citado profesional al momento de concluir con toda la documentación para acceder al cargo regular designado, observa que en su D.N.I sólo acredita: Walter Fernando Mioni.

Que el citado profesional así lo confirma.

Que por lo tanto, resulta necesario rectificar parcialmente las resoluciones R-CDNAT-2016-273 y R-DNAT-2016- 1285, en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 y lo dispuesto en esta Universidad, Res. CS N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Rectificar el error material producido en las Resoluciones R-CDNAT-2016-273 y R-DNAT-2016- 1285 – en relación al apellido del docente designado - en el marco reglamentario previsto por el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo establecido en esta Universidad por Res. CS N° 544/11, dejando establecido lo siguiente:

Donde dice: Abog. Walter Fernando MIONI AMIRI.

Debe decir: Abog. Walter Fernando MIONI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Abog. Mioni, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección de Presupuesto de UNSA, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales